

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial

Frecuencia del ejemplar: 0'25 pesetas

Año II

Jueves 21 de enero de 1937

Núm. 93

SUMARIO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden.—Nombrando, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, a D. Emilio Gómez Fernández.

Orden.—Suspendiendo de empleo y sueldo al personal de la Maquinaria que se cita.

Orden.—Disponiendo quede sin efecto el nombramiento, con carácter provisional, de Ingeniero Director del Puerto de Sevilla, a José Coderch Serra.

Orden.—Disponiendo pase a desempeñar, con carácter provisional, el cargo de Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Orense, D. José Coderch Serra.

Orden.—Destinando a la Jefatura de la Comandancia de Obras y Pertencencias de la 6.ª División al Ingeniero D. Joaquín Quiñena y los Ayudantes don Marcelino Llagorteras y don Eduardo Alvarez.

Orden.—Separando definitivamente del servicio al peón caminero Mariano Blázquez.

Orden.—Idem idem al Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, D. Francisco Aguiar Luque.

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

Anuncio de subasta de resinación de montes públicos.

Secretaría de Guerra

Ascensos

Orden.—Ascendiendo al empleo de Capitán a los Comandantes de Infantería D. Adolfo Lodo y D. Luis Araujo Soler.

Orden.—Rectificando la Orden de 12 de diciembre próximo pasado (B. O. núm. 58) por la que se nombra Alférez provisional al Brigada del Regimiento Infantería Aragón, número 17, D. Olegario Lorenzo, en el sentido de que dicho Brigada pertenece al Regimiento Infantería Gerona, número 18.

Orden.—Concediendo el empleo de Alférez de Sanidad Militar al Brigada D. José Arrojo Bateucas.

Asimilaciones

Orden.—Confiere las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles y soldados Médicos de la relación que comienza con D. Cristóbal Pera Jiménez y termina con D. Eugenio Alvarez Hernández.

Orden.—Confirmando las asimilaciones que se detallan a los Médicos de la relación que comienza con D. Torcuato Casas Ochoa y termina con D. Antonio Sánchez Virella.

Orden.—Confiere la asimilación de Teniente Médico, al Médico civil D. Ricardo Pérez Linares.

Orden.—Idem las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles y soldados Médicos de la relación que da principio con D. Alfonso Monsalve Serrano y termina con D. Gabriel Sánchez Martín.

Orden.—Idem las asimilaciones al empleo de Veterinario 3.º a los Veterinarios civiles, clase y soldados Veterinarios de la relación que comienza con D. Celso Bermejo Arteaga y termina con D. Antonio Castro Zafra.

Destinos

Orden.—Resuelve que el Alférez provisional de Caballería, don

Mariano Sánchez Sánchez, pase destinado al Regimiento de Villarrobledo, número 1.

Orden.—Nombrando Jefe del Servicio de Recuperación del material de guerra, al Coronel de Artillería D. José Gómez Romeu.

Orden.—Resuelve que los Oficiales de Ingenieros que figuran en la relación que da principio con D. Eduardo Bravo García y termina con D. Luis Camón Gironza, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Orden.—Idem idem que los Oficiales de Ingenieros comprendidos en la relación que empieza con D. Santiago Campañ Viconte y termina con D. Rafael Salinas, pasen a ocupar los destinos que se les señala.

Orden.—Idem que el Teniente Coronel de Intendencia D. Julián de Grado Cerezo, pase destinado a Salamanca como Jefe administrativo en dicha plaza.

Orden.—Idem que el Capitán de Intendencia D. Constantino Isorden García, pase destinado a Administrador del Hospital de Las Rozas en Puerto Real (Madrid).

Orden.—Idem que los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar que figuran en la relación que comienza con D. Enrique Sáiz Fernández Casariego y termina con D. Timoteo Rodríguez Velázquez, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, con carácter provisional.

Orden.—Resuelve que el Comandante Médico D. José Cancela Leiro, desempeñe el cargo de Jefe de Sanidad Militar de Cuerpo de Ejército del Norte, y las

funciones de Secretario, el Comandante Médico, en situación de retirado, D. Martín Barreiro Alvarez.

Orden.—Idem que los Capellanes Castrenses que expresa la relación que da principio con don Faustino Velasco Cabezas y termina con D. Raimundo Rojas Moneo, pasen a servir los destinos que se les señala.

Oficialidad de Complemento Ascensos

Orden.—Concediendo el empleo superior inmediato al Teniente de Complemento de Caballería D. Luis Bustamante Quijano.

Asimilaciones

Orden.—Confirmando la asimila-

ción de Alférez Médico de Complemento de Sanidad Militar a D. Angel González Larroca.

Reingresos

Orden.—Disponiendo que los retirados que soliciten su reingreso en el Ejército en virtud del Decreto-Ley de fecha 8 de los corrientes (B. O. núm. 83) recabarán de los Jefes a cuyas órdenes sirvan o unirán los informes que aquél ordena, cursando sus instancias a esta Secretaría de Guerra por conducto reglamentario, debidamente informadas.

Señalamiento de haber pasivo

Orden.—Dispone que el carabini-
nero, en situación de retirado,

Gabriel Reviriego Sánchez, en frute en dicha situación, carácter provisional, el haber pasivo mensual de 213'32 setas.

SECCION DEL AIRE Destinos

Orden.—Dispone que el Alférez provisional D. Enrique del Real Zalote, pase destinado a Arma de Aviación.

Anuncios Oficiales

Comité de moneda extranjera.—Cambios de compra de monedas.

Administración de Justicia

Edictos y Requisitorias.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDENES

Excmo. Sr.: Se acuerda nombrar, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, al Ilustrísimo Sr. D. Emilio Gómez Fernández, Presidente de la Provincial de Santander, el que deberá posesionarse en el plazo de diez días.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 19 de enero de 1937.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Excmo. Sr.: En atención a la actuación y conducta observada por los funcionarios que a continuación se mencionan y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional, en relación con el de 30 de octubre último, se dispone su suspensión de empleo y sueldo de:

D. Manuel Pérez Crespo, Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

D. José Mínguez y Ramírez de Losada, Magistrado, Juez de de Primera Instancia e Instrucción de Madrid.

D. Juan García Gavito, Ma-

gistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, y

D. Manuel Fernández Carras-cosa, Magistrado del mismo Tribunal.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 19 de enero de 1937.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Por conveniencia del servicio, he dispuesto que quede sin efecto la Orden de 7 de enero corriente, nombrando con carácter provisional Ingeniero Director del Puerto de Sevilla al Ingeniero Jefe de Caminos, don José Coderch Serra.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 19 de enero de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Esta Presidencia ha dispuesto que el Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. José Coderch Serra, afecto con el cargo de Ingeniero Subdirector a la Dirección Facultativa del Puerto de Barcelona y en situación de supernumerario en servicio activo, pase a desempeñar, con carácter provisional, el cargo de

Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Orense.

Burgos 20 de enero de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Visto el escrito del Excmo. Sr. General Secretario de Guerra solicitando el destino de un Ingeniero de Caminos y Ayudantes de Obras Públicas a la Jefatura de la Comandancia de Obras y Fortificación de 6.ª División: a propuesta del Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, he dispuesto que el Ingeniero 2.º del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Joaquín Oquifena Zapater, afecto a la Confederación Hidrográfica del Ebro y los Ayudantes Marcelino Llagosteras Mestre y D. Eduardo Alvarez Esteban con destino respectivamente al Ministerio de Obras Públicas y 2.ª Jefatura de Estudios de Construcción de F. C., afecto actualmente a las Jefaturas de Obras Públicas de Cádiz, Cádiz y Vizcaya, pasen a desempeñar eventualmente sus servicios a la Comandancia de Obras y Fortificación de la 6.ª División (Burgos), v sigan dependiendo, a los efectos administrativos, de la Confederación del Ebro y Jefaturas de Ob

Obras Públicas de Cádiz, Guipúzcoa y Navarra, respectivamente.
Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 15 de enero de 1937. = El Presidente, Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Excmo. Sr.: Examinado el expediente instruido por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Avila contra el Peón Camarero a sus órdenes Mariano Blázquez, de cuyo expediente resulta claramente probada la actuación del expedientado en

contra del glorioso Movimiento Nacional,

Vista la propuesta de V. E., el Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional y el Decreto-ley de 5 de diciembre de 1936, esta Presidencia ha dispuesto la separación del servicio del citado funcionario y su baja definitiva del escalafón a que pertenece.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 15 de enero de 1937. = El Presidente, Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

De acuerdo con el Decreto-ley de 5 de diciembre próximo pasado, y la propuesta de la Alta Comisaría de España en Marruecos, así como la conformidad de esa Comisión, he dispuesto que el Jefe de Negociado de 2.ª clase del Cuerpo de Correos, de la plantilla de Cádiz, y accidentalmente en Melilla D. Francisco Aguilar Luque, quede separado definitivamente del Escalafón a que pertenece.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 18 de enero de 1937. = El Presidente, Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA

Subastas de resinación en Montes públicos

NOTA-ANUNCIO

En las condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas, y con sujeción a las normas que se publican en los *Boletines Oficiales* de las provincias correspondientes, sacan a subasta por el plazo de un quinquenio diversos aprovechamientos resinosos las entidades que a continuación se relacionan, en los montes de su propiedad que se citan:

ENTIDAD PROPIETARIA	NOMBRE DE LOS MONTES	NÚMERO DE PINOS DE RESINACION ANUAL QUE SIRVE DE BASE A LA TASACION		TIPO DE TASACION QUE RIGE PARA LOS CINCO AÑOS
		A vida	A muerte	Pesetas
PROVINCIA DE BURGOS				
Junta vecinal de Condado de Valdivielso	«Lanchares»	33700	»	37835'90
Idem de Panizares	«Prado la Isa»	31833	»	33323'40
Idem de Tartalés de los Montes	«Borcós»	8417	»	7280'75
Idem de Hoz de Valdivielso ..	«Ahedo»	4463	»	4047'15
PROVINCIA DE SORIA				
Ayuntamiento de Abejar	«Dehesa Robledal»	11000	»	23100
Idem de Cabreías del Pinar ..	«Dehesa del Valle»	40000	»	84000

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos señalados en los artículos 2º, 3º y 3º de la Orden de 6 de enero de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado (BOLETIN número 79).

Burgos 20 de enero de 1937. = El Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Rufemio Olmedo.

Secretaría de Guerra

ORDENES

Ascensos

Se asciende al empleo inmediato a los Comandantes de Infantería D. Adolo Lodo Vázquez y D. Luis Araujo Soler, con destino en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, por reunir las condiciones que señala la Orden del 10 de diciembre de 1936, publicada en el BOLETÍN OFICIAL, núm. 53, disfrutando en sus nuevos empleos la antigüedad de dicha Orden.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

La Orden de 12 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 58), por la que se nombra Alférez provisional al Brigada del Regimiento Infantería Aragón, núm. 17, don Olegario Lorenz, queda rectificadada en el sentido de que dicho Brigada pertenece al Regimiento Infantería de Gerona, núm. 18.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. Inspector Médico de Sanidad Militar de la Tercera Inspección del Ejército, he resuelto conceder el empleo de Alférez de Sanidad Militar al Brigada de dicha Inspección D. José Arrojo Batuecas, como comprendido en el Decreto núm. 50 de 18 de agosto último.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (B. O. número 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. números 15 y 34, respectivamente), he resuelto conferir las asimilaciones que se

detallan, a los Médicos civiles y soldados Médicos de la adjunta relación, que comienza con D. Cristóbal Pera Jiménez y termina en D. Eugenio Alvarez Hernández, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en el destino que actualmente tienen asignado hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Asimilados a Capitán Médico:
Médico civil, D. Cristóbal Pera Jiménez.

Idem, D. Augusto Vázquez Torres.

Idem, D. Luis Vázquez Sanjuan.

Idem, D. Juan Antonio Pulgar Ruiz.

Idem, D. Francisco López Ureña.

Idem, D. Luis Romero Palomo

Asimilados a Teniente Médico:
Médico civil, D. Luis de la Mata y Ortigosa.

Idem, D. Ramón Villa Arenas.

Idem, D. Federico Garrido Márquez.

Idem, D. Luis Cortés Tapla.

Idem, D. Ignacio Fedriani Fernández.

Idem, D. José María Mateos Soto.

Asimilados a Alférez Médico:
Médico civil, D. Antonio Martínez Durán.

Idem, D. Antonio Aguilera Aguilera.

Idem, D. Diego Torres Carranza.

Idem, D. Enrique Molina Beca

Idem, D. José Bermejo Durán.

Idem, D. Luis Jerez Roselly.

Idem, D. Francisco Ortiz Martín.

Idem, D. Manuel Reyero Trubia.

Idem, D. Guillermo Vilches Martínez.

Idem, D. Leopoldo Murga de la Vega.

Idem, D. Rafael Esteban Díez.

Idem, D. Manuel Alonso Pantón.

Idem, D. José Ferreira Quana.

Idem, D. José Gutiérrez Calderón y Cañaveral.

Idem, D. Eloy Alcalá Zamora y Matilla.

Idem, D. José del Barceo Velasco.

Idem, D. Antonio González Meneses y Meléndez.

Idem, D. Luis García García.

Idem, D. Jesús Ubeda Ibañez.

Idem, D. Antonio Gómez Sánchez.

Idem, D. Miguel Soler Ménez.

Soldado de Artillería de Costa número 1 y Médico civil, don José Alfina Lainez.

Idem id., D. José María Beza Figuer.

Soldado del Regimiento Artillería número 4 y Médico civil, D. Alberto Capilla Vidal.

Idem id., D. Eduardo García López.

Soldado de la 1.ª Comandancia de Sanidad Militar, 2.º Grupo y Médico civil, D. Guillermo Soler Moltó.

Soldado del Regimiento Artillería número 4 y Médico civil, D. Angel Galindo Pérez.

Soldado del Regimiento Infantería Argel número 27 y Médico civil, D. Pedro González Elvido.

Idem id., D. Luis Felipe Madrid Tapia.

Soldado del Regimiento Infantería Castilla número 3 y Médico civil, D. Francisco Rodríguez Morillo.

Soldado del Regimiento Artillería Pesada número 3 y Médico civil, D. Angel Ruiz Fernández.

Soldado de la Unidad Mixta de Ingenieros de Córdoba y Médico civil, D. Miguel Galán Pérez.

Soldado del Regimiento Infantería Argel número 27 y Médico civil, D. Eugenio Alvarez Hernández.

Idem, D. Manuel Reyero Trubia.

Idem, D. Guillermo Vilches Martínez.

Idem, D. Leopoldo Murga de la Vega.

Idem, D. Rafael Esteban Díez.

Idem, D. Manuel Alonso Pantón.

Idem, D. José Bermejo Durán.

Idem, D. Luis Jerez Roselly.

Idem, D. Francisco Ortiz Martín.

Idem, D. Manuel Reyero Trubia.

Idem, D. Guillermo Vilches Martínez.

Idem, D. Leopoldo Murga de la Vega.

Idem, D. Rafael Esteban Díez.

Idem, D. Manuel Alonso Pantón.

(B. O. del E. núms. 15 y 34, respectivamente), he resuelto firmar las asimilaciones que detallan, a los médicos civiles de la adjunta relación, que concuerdan con D. Torcuato Casas Ochoa y termina en D. Antonio Sánchez Virella, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a Capitán Médico:
D. Torcuato Casas Ochoa.

Asimilados a Teniente Médico:
D. Juan Ríos Serrano.
D. Antonio Mesa del Castillo.
D. José María Comas Tarragona.

Asimilados a Alférez Médico:

D. Antonio Hita López.
D. Andrés Sánchez Rubio.
D. Valentín Gabala Calderón.
D. Francisco Navarro López.
D. Baldomero Díaz Valentín.
D. Diego Castro-Nuño Juárez.
D. José Román Calventi.
D. José María Sánchez Espinosa.
D. Antonio Sánchez Virella.

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere la asimilación de Teniente Médico, al médico civil de Oviedo D. Ricardo Pérez Linares.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 10 (BOLETÍN OFICIAL núm. 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. número 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre de 1937 de noviembre del mismo año (BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO números 15 y 34, respectivamente), he resuelto conferir las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles y soldados

médicos de la adjunta relación, que comienza con D. Alfonso Monsalve Serrano y termina en D. Gabriel Sánchez Martín, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Asimilados a Capitán Médico:
Médico civil, D. Alfonso Monsalve Serrano.

Idem, D. Carlos Jauristi Acevedo.
Idem, D. Antonio García Tapia.

Asimilados a Teniente Médico:
Médico civil, D. Rufino Berrio Ancizu.
Idem, D. Vicente Mateos López.
Idem, D. Manuel García Tapia Hernando.

Asimilados a Alférez Médico:
Médico civil, D. José Labayen Toledo.
Idem, D. Banito Guinea Pinedo.
Idem, D. Teodoro Gulbert Mendizábal.
Idem, D. Claudio Albizu Inciarte.

Idem, D. Julián Jaén Albaitero.
Idem, D. Luis Serrano López.
Idem, D. José Antonio Renedo y Fornos.
Idem, D. José María Jacob Pérez.

Idem, D. César Flórez Llamas.
Idem, D. Manuel Valdivielso R. Serrano.
Idem, D. Gonzalo Pérez Sancho.
Idem, D. Tomás González Salceda.

Idem, D. Máximo Ramírez Rodrigo.
Idem, D. Mariano González Cutre y Posada.
Idem, D. Alejandro García San Miguel.
Idem, D. Marcelo Aldaz Rcondo.

Idem, D. Mateo García-Baquero del Río.

Idem, D. Ignacio Fernández Casadevante y Mugica.

Idem, D. Rafael Lamarque Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Bailén núm. 24 y Médico civil, D. Eugenio Ramón Eguzabal.

Soldado del Regimiento Artillería Ligera núm. 11 y Médico civil, D. Aurelio Escribano Parra.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, D. Alfonso Tocino Rodríguez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, D. Dionisio Gómez de las Heras.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes núm. 5 y Médico civil, D. Darío Martínez de Marigorta.

Soldado del Regimiento Caballería Numancia núm. 6 y Médico civil, D. Fernando Doncel Manleón.

Soldado del Regimiento Artillería Pesada núm. 3 y Médico civil, D. Pedro Iraola Salsamendi.

Soldado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 6 y Médico civil, D. Ramón Orioste Otermin.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, D. Evilasio López Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, D. José Luis Sánchez y Sánchez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, D. Antonio Chorro Martínez.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, D. José Gil del Río.

Soldado del Batallón de Montaña Flandes núm. 5 y Médico civil, D. Juan Mendizábal Urrutia.

Soldado del 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar y Médico civil, D. Miguel Echarri Barbería.

Soldado del Regimiento Infantería Victoria núm. 28 y Médico civil, D. Gabriel Sánchez Martín.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23), Orden de 1.º de octubre de 1936, (B. O. núm. 33), de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO núms. 15 y 34, respectivamente), he resuelto conferir la asimilación al empleo de Veterinario 3.º a los Veterinarios civiles, Clase y soldados Veterinarios de la relación siguiente, que comienza con D. Celso Bermejo Arteaga y termina en don Antonio Castro Zafra, asignándoseles los destinos que se indican.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Veterinario Civil D. Celso Bermejo Arteaga, que presta sus servicios de Inspector de Víveres en Villacastán, al 13 Regimiento de Artillería Ligera.

D. Carlos de Luque Pablos, que presta sus servicios en la Yeguada Militar de Córdoba, a la misma.

D. Silvano Pérez Escribano, que presta sus servicios en la Plaza de San Ildefonso (Segovia), al 7.º Grupo Divisionario de Intendencia.

D. Mariano Maturana Zárate, que presta sus servicios en el Escuadrón de Caballería de Huelva, al mismo.

Sargento de Complemento del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, y Veterinario civil, D. Antonio Muñoz, que presta sus servicios en el expresado Regimiento, al mismo.

Soldado y Veterinario Civil, D. Pedro Rivas Rodríguez, que presta sus servicios de Inspector de víveres en Illescas, al Regimiento Calatrava núm. 2, de Caballería.

Idem id., D. Angel Rodríguez Bombín, que presta sus servicios de Inspector de Víveres en Leganés, al Regimiento Infantería San Quintín núm. 25.

Idem id., D. Vicente Seco Zabala, que presta sus servicios

en el Regimiento de Farnesio 10 de Caballería, al mismo.

Idem id., D. Félix Martín Tejedor, que presta sus servicios en el Regimiento Farnesio 10 de Caballería, al mismo.

Idem id., D. Juan Blas Taboada Arteaga, que presta sus servicios en la Plaza de Huelva, a la misma.

Idem id., D. Antonio Castro Zafra, que presta sus servicios en el Escuadrón de Córdoba, al mismo.

Destinos

He resuelto que el Alférez provisional de Caballería D. Mariano Sánchez Sánchez, del Cuadro Eventual de la 7.ª División, pase destinado al Regimiento de Villarrobledo núm. 1.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

De Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se nombra Jefe del Servicio de Recuperación del Material de Guerra al Coronel de Artillería D. José Gómez Romeu, actualmente en el Cuadro Eventual de Canarias.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

He resuelto que los Oficiales de Ingenieros que figuran en la adjunta relación que comienza con D. Eduardo Bravo García y termina en D. Luis Camón Gironza, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Al Batallón de Zapadores número 8

Teniente de Ingenieros, retirado, D. Eduardo Bravo García, de Milicias de San Antonio (Segovia).

Alférez de Complemento don Mariano Aniceto Galán, del Batallón de Zapadores núm. 7.

Idem provisional D. José Ji-

meno Llevata, del Cuadro Real de la 5.ª División.

Idem D. Manuel Cabre Aranda, del idem de la idem.

Idem D. Agustín Loscert Mercadal, del idem de la idem.

Idem D. Luis Pie Jiménez, idem de la idem.

Al Batallón de Zapadores número

Alférez de Complemento don Luis Camón Gironza, del Cuadro Eventual de la 5.ª División.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, los Oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Santiago Campañón y termina en D. Salinas, pasan a ocupar los destinos que en la misma se les señalan.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Santiago Campañón Vizconde, del Cuartel general Segundo Jefe de las Fuerzas Armadas de Marruecos, para el Servicio de recuperación y reparación de Automóviles.

Capitán D. Fermín Ezpeleta Lara, del Batallón de Transportes de Marruecos, al idem.

Capitán D. Rafael Salinas Alfonso de Villagómez, al mando de una Compañía de recuperación de material de Automóviles.

—:—

A propuesta del Excmo Sr. Intendente General del Ejército, he resuelto que el Sr. Coronel de Intendencia D. Julián de Grado Cerezo pase destinado a Salamanca al cargo de Jefe Administrativo de la plaza.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excmo Sr. Intendente General del Ejército, he resuelto destinar al Sr. Capitán de Intendencia D. Julián de Grado Cerezo

Laorden García, del servicio de Depósitos del frente de Somosierra, a Administrador del Hospital de Las Rozas de Puerto Real (Madrid).
Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, he resuelto que los Jefes Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la junta relación, que comienza en el Comandante Médico don Enrique Sáez Fernández Casariego y termina en el Teniente Médico D. Timoteo Rodríguez Velázquez, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, con carácter provisional, a la nueva propuesta definitiva.
Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Comandante Médico D. Enrique Sáez Fernández Casariego, Hospital Militar de Carabanchel, a las órdenes del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.
Idem id., D. Ginés Torrecillas Carrón, del Hospital Militar de Grifón, a los Hospitales de Toledo.
Idem id., D. Juan Pereiro Couder, de los Hospitales Militares de Burgos, al Hospital Militar de Getafe.
Idem id., D. Manuel Lamata Deshertrand, del Hospital Militar de Melilla, a la División reforzada de Madrid.
Idem id., D. Isidro Rodríguez Mediano, del Regimiento Artillería Ligera núm. 14 y agregado a la 3.ª Inspección de Sanidad, al Equipo de Oftalmología de Valladolid.
Capitán Médico D. Teodosio Antonio Infante Venero, del Grupo Mixto de Artillería Las Palmas, a las órdenes del Coronel Director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte.
Teniente Médico D. Timoteo Rodríguez Velázquez, del Primer Grupo de la 1.ª Comandan-

cia «Madrid», al Hospital Militar de Carabanchel.

—:—

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte, he resuelto que el Comandante Médico D. José Cancela Leiro desempeñe el cargo de Jefe de Sanidad Militar de Cuerpo de Ejército del Norte y las funciones de Secretario, el Comandante Médico, en situación de retirado, D. Martín Barreiro Alvarez.
Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la 6.ª División Orgánica, he resuelto que los Capellanes Castrenses que se expresan en la adjunta relación, que comienza con don Faustino Velasco Cabezas y termina en D. Raimundo Rojas Moneo, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.
Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

RELACION QUE SE CITA

Capellán 1.º, D. Faustino Velasco Cabezas, Columna del frente de Ondárroa.
Otro, D. Angel Coscolín Rodrigo, Columna del frente de Mondragón.
Otro, D. José García Cortaza, Columna del frente de Somosierra.
Otro, D. Cirilaco Rubio Antón, Hospital Militar de Palencia.
Otro, D. Silvino Losa Fuente, Hospital Militar de Aranda.
Otro, D. Pedro Huesa Argulchona, Hospital Militar de Victoria.
Otro, D. José Tamayo Cabezas, Hospital Militar de Burgos.
Otro, D. Luciano Gallo y Gallo, Hospital Militar de Logroño.
Otro, D. Antonio Díez Martín, Hospital Militar de San Sebastián.
Capellán 2.º, D. Paulino Marrijuán Zamora, Columna del frente de Villarreal.

Otro, D. Marcelo Bargas Blanco, Columna del frente de Villarcayo.

Otro, D. Julio Mateo Mambiona, Columna del frente de Villarcayo.

Otro, D. Luis Bardero Martínez, Hospital de sangre de Aguilar de Campoo.

Otro, D. Pedro Fernández Molina, Hospital de sangre de Deva.

Otro, D. Francisco Prado Llerena, Hospital de sangre de Vergara.

Otro, D. Celestino Lasantos Gutiérrez, Hospital de sangre de Villarcayo.

Otro, D. Raimundo Rojas Moneo, Hospital Militar de Villarcayo.

Oficialidad de Complemento Ascensos.

He resuelto conceder el empleo superior inmediato al Teniente de Complemento de Caballería D. Luis Bustamante Quijano, del Regimiento Cazadores de Villarrobledo número 1, por reunir las condiciones que exige el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y con la antigüedad de 15 de enero actual.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General del Ejército del Sur, he resuelto confirmar la asimilación de Alférez Médico de Complemento de Sanidad Militar a D. Angel González Larroca, por hallarse en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, quedando afecto a los Servicios Sanitarios de la citada División, causando baja como Alférez de Complemento de Ingenieros.

Burgos 19 de enero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Reingresos

El artículo 2.º del Decreto-Ley de 8 de los corrientes (B. O. del E. número 83), previene que la Secretaría de Guerra formalizará los expedientes personales de los militares y marinos

retrados con arreglo a los Decretos-Leyes de 25 y 29 de abril de 1931 y Decretos de 23 de junio y 10 de julio del mismo año y de 15 de julio de 1932, que soliciten su reingreso en el Ejército, a cuyos expedientes se unirán informes concretos y detallados de los respectivos Jefes de Unidad a cuyas órdenes estén sirviendo los interesados. Como al hallarse muchos de aquéllos en operaciones, con la movilidad característica de éstas, que incluso puede llevar consigo el que hayan pasado aquellos en relativamente corto espacio de tiempo a depender de diversos Jefes, operando en distintos lugares o buques nacionales, y la petición de informes diferentes y en lugares tan distintos si se lleva a cabo directa y únicamente por la Secretaría de Guerra, habría de traer aparejado un considerable retraso en el despacho, y aun en ocasiones el extravío de documentos, para mejor y más rápido cumplimiento de lo prevenido en el mencionado Decreto de 8 de los corrientes, cuidarán los interesados de solicitar de los Jefes a cuyas órdenes sirvan o sirvieron los informes concretos y detallados que en aquél se ordenan, así como cualquier comprobante de los méritos extraordinarios que en el Ejército o en la Armada hubieran contraído en relación con el Alzamiento Nacional. Estas instancias se cursarán por conducto de los Generales Jefes de las Divisiones Orgánicas y de las Fuerzas Militares de Marruecos, Comandantes Generales de Baleares y Canarias, y Comandantes Generales de los Departamentos Marítimos, los que las elevarán a esta Secretaría de Guerra con su informe.

Burgos, 21 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Señalamiento de haber pasado

Por haber pasado a situación de retirado en fin de agosto último el Carabiniere de la Comandancia de Sevilla, Gabriel Reviriego Sánchez, he resuelto disfrute en dicha situación, con carácter provisional, el haber pa-

sivo mensual de 213'32 pesetas, que percibirá a partir de 1.º de septiembre de 1936, por la Delegación de Hacienda de Sevilla, donde fija su residencia.

Burgos 19 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sección del Aire

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se dispone que el Alférez provisional D. Enrique del Real Zalote, del Grupo de Regulares de Ceuta, pase destinado como ametrallador-bombardero al Arma de Aviación.

Burgos 19 de enero de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Anuncios Oficiales

Oficina de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 21 de enero de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Franco	39'95
Libras	42'00
Dólares	8'55
Liras	45'00
Franco suizo	196'50
Reichsmark	3'44
Belgas	144'30
Florines	4'66
Escudos	38'10
Peso moneda legal	2'50
Coronas checas	30'00
Coronas suecas	2'17
Coronas noruegas	2'11
Coronas danesas	1'87
Franco Marruecos	39'00

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Franco	49'95
Libras	52'50
Dólares	10'70
Franco suizo	245'50

Belgas	144'30
Florines	4'66
Escudos	38'10
Peso moneda legal	2'50
Franco Marruecos	39'00

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

San Sebastián

Giménez y Gorostarzu (Ante natural de San Sebastián, de edad soltero, profesión obrero, de años, que desapareció de la de Hernani con los marxistas, jando incumplida la obligación apud-acta que constituyó el paradero se ignora, donde últimamente en Hernani, y do por infracción de la Ley de ca núm. 35 de 1936, compare en término de diez días al Juzgado de instrucción de esta para notificarle el auto de prisión y constituirse en tal caso bajo apercibimiento que de lo contrario será declarado culpable para el perjuicio a que ha re lugar con arreglo a la Ley.

Cariñena

D. Pedro Cebrián Burillo, Jefe de Instrucción de esta ciudad y partido,

Por la presente requirido que se expide en méritos acordado por la Superioridad auto dictado en el sumario de ro 69-1935, por hurto; se halla procesado Cecilio-Vicente Gil, cuyo individuo se halla en libertad provisional, de 39 años de edad, casado, quincallero de lante, natural de Castejón de los (Teruel), para que en término de diez días, a contar desde la guiente al en que aparezca en esta requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de provincia, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Cariñena, a fin de constituirse en prisión; apercibiéndole que en caso se le declarará rebelde en todas sus consecuencias legales no comparece ni es habido.

Dado en Cariñena a 20 de diciembre de 1936.—Pedro Cebrián.